

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00022628

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

3723-61

TOTAL CAPITAL SOCIAL

6.400.640.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990001243001	RAZON SOCIAL PICA - PLASTICOS INDUSTRIALES C. A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO						
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Estado, RUC y Pasaporte	Acciones	Valor	Capital
1	ANTON DIAZ JOSE ALFREDO	ECUATORIANA	0900488784		454.588	454.588.000
2	BUCARAM DE ANTON VIOLETA	ECUATORIANA	0900488685		519.552	519.552.000
3	ANTON DE HANZE MA. ELENA	ECUATORIANA	0902185115		1.018.193	1.018.193.000
4	RAAD ANTON HENRY BICHARA	ECUATORIANA	1702559004		259.775	259.775.000
5	ANTON DE HANZE JANET	ECUATORIANA	0902729656		1.001.550	1.001.550.000
6	ANTON BUCARAM JUAN JOSE	ECUATORIANA	0902214063		543.987	543.987.000
7	HANZE SALEM JOSE ANTONIO	ECUATORIANA	0903517720		543.577	543.577.000
8	HANZE SALEM ROBERTO	ECUATORIANA	0901126102		471.997	471.997.000
9	FAYAD ANTON JORGE	ECUATORIANA	0987463423		504.007	504.007.000
10	NAJAS CORTES FERNANDO	ECUATORIANA	1700300892		504.007	504.007.000
11	LOPEZ CICENIO CARLOS	ECUATORIANA	0400287397		500.257	500.257.000
12	CUARESINAS S. A.	ECUATORIANA	0990352909001		26.410	26.410.000
13	PRISA	ECUATORIANA	0990344055001		52.390	52.390.000
14	DIPLAST S. A.	ECUATORIANA	0990000913001		350	350.000
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

6.400.640.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 24 DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL